

Asociación de Promoción Socio-Cultural Punto Omega

Andrés Carmona Durán.

ÍNDICE.

- 1.- Presentación de la Entidad.
- 2.- Entorno donde se ubica su actuación.
- 3.- Justificación de la necesidad del proyecto.
- 4.- Presentación del proyecto.
- 5.- Objetivos del proyecto.
 - 5.1.- A nivel de usuario.
 - 5.2.- A nivel de proyecto
 - 5.3.- A nivel estatal.
 - 5.4.- A nivel transnacional.
- 6.- Metodología de actuación.
- 7.- Actuaciones a realizar.
- 8.- Ejecución del proyecto
 - 8.1.- Descripción de los participantes.
 - 8.2.- Reflexiones a cerca del proceso.
 - 8.2.1.- Puntos fuertes.
 - 8.2.2.- Puntos débiles.
 - 8.3.- Resultados.
- 9.- Conclusiones.
- 10.-Perspectivas de futuro.

1.- PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La Asociación de Promoción Socio-Cultural “Punto Omega” es una Organización No Gubernamental (O.N.G.), surgida por iniciativa de un grupo de personas, la mayoría profesores de Móstoles y de otros pueblos de la zona sur de la Comunidad de Madrid, que pretenden dar una alternativa cultural a los jóvenes, al tiempo que se atienden las posibles carencias sociales de los mismos y se les posibilita la formación para el empleo.

Los miembros de la Asociación “Punto Omega”, son hombres y mujeres de distintas profesiones y trabajos: abogados, profesores, sacerdotes, empleados de la industria o los servicios, la mayoría de ellos voluntarios, que dedican parte de su tiempo altruistamente en el servicio de los más desfavorecidos, y unidos por el compromiso social de hacer un mundo más justo y humano en el que a cada persona se le respete su dignidad y se le dé la oportunidad de ser un miembro activo y querido socialmente.

Punto Omega es una institución de iniciativa social, de acogida, orientación, seguimiento, integración e inserción social para jóvenes en peligro de exclusión (ya sea por su conducta social, su situación personal o porque procedan de un ambiente marginal o marginante) en orden a que se integren en la sociedad como personas activas y responsables.

La Institución está basada en una visión ética de la vida y del ser humano, lo que quiere decir:

Que los valores de Justicia, Solidaridad, búsqueda de la Verdad... los aceptamos como criterios de acción.

Que todos sus miembros aceptarán y tratarán a los otros como personas, respetando las ideologías y los credos de cada uno, preocupándonos sobre todo el desarrollo íntegro de la personalidad.

Que sólo podemos realizarnos solidariamente en grupo.

Consideramos la Educación y la Terapia social como fundamental. Con esto queremos decir:

Que los grupos estarán abiertos a las distintas realidades, etnias, clases sociales...

Que se trabaja por la sensibilización de las personas ante la problemática y necesidades sociales, sobre todo de nuestro entorno.

La colaboración desinteresada es imprescindible para llevar a efecto todo nuestro ideario.

Colaboración que se hace efectiva mediante el diálogo, comunicación, acciones comunes, actividades, formación conjunta, corresponsabilidad...

Convencidos de que no es posible trabajar solos en los programas de inserción, “Punto

Omega” está integrada de forma activa en varias federaciones:

UNAD (Unión Española de Asociaciones y Entidades de Asistencia al Drogodependiente). Actualmente un miembro de la Asociación Punto Omega desempeña el cargo de Presidente de esta Federación, integrada en la actualidad por más de 270 organizaciones de todo el Estado Español.

EAPN (European Anti-Poverty Network. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social). Otro miembro de la Asociación forma parte del Comité de Enlace de dicha federación en el Estado Español. Esta Red está integrada en la actualidad por más de 1.000 organizaciones que participan de una forma o de otra en la lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y que se organizan en redes en todos y cada uno de los estados miembro de la Unión Europea. La Red en el Estado Español cuenta aproximadamente con 110 miembros.

Asimismo, mantenemos sistemáticamente relaciones de colaboración con las siguientes entidades e instituciones:

- Cáritas.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Justicia (Secretaría General de Asuntos Penitenciarios).
- Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid
- Instituto Madrileño del Menor y la Familia (Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid).
- Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Oficina Regional del SIDA (Comunidad de Madrid)
- Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Ministerio de Educación y Cultura (a través de la delegación territorial de la zona sur de Madrid).
- Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid.
- Ayuntamiento de Móstoles.
- Unión Europea (a través del Fondo Social Europeo).
- Distintos recursos Socio-Sanitarios de nuestro municipio.

Recorrido histórico de la Asociación:

- 1979.- Iniciamos la Andadura.
- 1980.- Apertura definitiva del Centro Juvenil en la Plaza Ernesto Peces.
- 1982.- Traslado del Centro a la sede actual de la Asociación y ampliación de las actividades, creando así el Centro de Promoción Socio-Cultural.
- 1983.- Apertura de los talleres de Formación Profesional Ocupacional.
- 1984.- Nos constituimos como Asociación, con personalidad jurídica propia.
- 1986.- Se promueve la formación de un grupo de familias afectadas por la droga. Más tarde, este grupo se constituiría en la Asociación de Padres en lucha contra la Droga (ASPADRO).
- 1987.- Apertura de los hogares residencia “Salvador Gaviota “ y “Felipe Neri”, para adolescentes con graves problemas de adaptación social.

- Comienza el funcionamiento de la Escuela Agrícola “Mará”.
- 1988.- Apertura del hogar “Simón de Rojas”, para acoger a jóvenes drogodependientes en fase de tratamiento.
Declaración de “Utilidad Pública Municipal”, por parte del Ayuntamiento de Móstoles.
- 1991.- Puesta en marcha definitiva del Programa de Cumplimiento Alternativo de Penas Privativas de Libertad “Maximiliano Kolbe”.
- 1992.- Comenzamos el Programa de Atención a Drogodependientes en el Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero).
- 1993.- Declaración de “Utilidad Pública Estatal” por el Consejo de Ministros celebrado el 26 de Marzo.
Primer Premio “REINA SOFÍA” a la labor social.
- 1994.- Puesta en funcionamiento definitivo del Programa Ayuda a Domicilio para Enfermos de VIH - SIDA en Estadío Avanzado.
Inicio del Programa de Atención Ocupacional a Reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero)
- 1995.- Inicio del Programa de Atención Integral al colectivo de Etnia Gitana de Móstoles.
Creación del Servicio de Acogida, Orientación y Seguimiento.
- 1996.- Inicio del Programa de Atención a Drogodependientes en el Centro Penitenciario de Mujeres de Carabanchel.
Inicio del Programa de Inserción Socio-Laboral de Reclusos y Ex-Reclusos.
Creación del Centro de Encuentro y Acogida.
Puesta en marcha del Programa Terapéutico con Soporte de Metadona.
- 1997.- Inicio de los Programas de Acercamiento y de Intercambio de Jeringuillas.
Centro de Acogida Temporal y Urgente para reclusos y ex-reclusos, Área de Creación de Empleo para Colectivos Desfavorecidos, ...

2.- ENTORNO DONDE SE UBICA SU ACTUACIÓN

La mayor parte de las actuaciones de la Asociación se desarrollan en Móstoles y afectan a población de la zona sur de Madrid.

Antecedentes históricos:

Móstoles se constituye a partir de los años 70 en una gran ciudad dormitorio de población conformada básicamente por la masiva inmigración de jóvenes matrimonios procedentes de la España interior y rural, así como obreros industriales del desarrollismo reciente de la capital. Estos matrimonios tienen a sus hijos a finales de los 70 y en los 80, planteando en 1990 la existencia de la más joven ciudad europea (los jóvenes representan aproximadamente una cuarta parte de la población).

La proximidad a Madrid es para Móstoles un arma de doble filo, constituyendo al tiempo su ventaja y su desventaja. Durante la semana, la gran urbe es un lugar demasiado lejano donde hay que ir a cumplir las ocupaciones diarias (de trabajo o estudio), mientras que los fines de semana se convierte en un foco de poderosa atracción, tan próximo y habitual que es

casi obligado lugar de diversión, una prolongación del municipio.

La consideración de si Móstoles es una ciudad o un pueblo no es unánime: hay quienes lo consideran una ciudad por el gran número de habitantes que tiene y hay quienes piensan que una ciudad es algo más que un mero agregado de habitantes, que una ciudad es un organismo con vida interior propia suficientemente estructurada y desarrollada. En lo que sí hay acuerdo es en la adjetivación de "dormitorio", ya que a Móstoles no se le enjuicia por lo que es o tiene, sino por dónde está o lo que no tiene en relación a Madrid. Desde esta perspectiva nunca dejará de ser dependiente y subordinada y, en consecuencia, nunca llegará a ser una ciudad en sí misma, sino un barrio periférico de Madrid al que ir a dormir.

Población:

Móstoles se mantuvo hasta la guerra civil como un pueblo que no sobrepasó los 2.000 habitantes. El lento pero constante proceso de "progreso urbano" es brutalmente truncado por la guerra. Una vez finalizada se vuelve a recuperar lentamente el ritmo de crecimiento, alcanzándose en 1965 casi los 4.000 habitantes. En los siguientes cinco años se produce el primer gran salto poblacional llegándose a 18.000 personas y es por estas fechas cuando se produce el primer asentamiento industrial.

En 1975 cuenta ya con 75.000 habitantes, en 1989 aumentan a 185.000, alcanzando actualmente (1996) la cifra de 200.000 (según datos extraídos de los distintos censos municipales)

Este espectacular crecimiento se puede explicar por dos razones:

Las demandas que provienen del área metropolitana de Madrid, centradas fundamentalmente en el alojamiento masivo para la gran población obrera y en emplazamientos industriales próximos al centro de mercado que es Madrid.

La oferta que Móstoles tiene de gran cantidad de suelo disponible a precio comparativamente más bajo, y una accesibilidad sucesivamente mejorada y diversificada (ferrocarril) a los centros de empleo del área de Madrid.

Situación socioeconómica:

Existe una distribución poco equitativa de la renta. Si bien más del 50 % de las familias tienen ingresos superiores a las 200.000 ptas. mensuales, hay notables diferencias socioeconómicas entre los diferentes núcleos de población del municipio, existiendo bolsas marginales a tenor de sus insuficientes recursos financieros.

Trabajo y empleo:

La proporción del colectivo de jóvenes trabajadores alcanza a cuatro de cada diez respecto del conjunto municipal, y de ellos la inmensa mayoría de los jóvenes activos mostolenses (el 84 %) son empleado de otros agentes económicos.

El 50 % de los jóvenes mostolenses que trabajan para otros están en situación de precariedad laboral y un 10 % carecen de contrato.

La precariedad correlaciona directamente con el bajo nivel de formación educativa de los jóvenes, de manera tal que la incorporación laboral de los que no han completado sus estudios básicos es muy dificultosa, inconstante, con gran variabilidad de actividad y de empresa, sin solución de continuidad entre un empleo y otro, no tendente a la especialización, insuficientemente remunerada y jurídicamente irregular.

Frente a la precarización derivada de la no cualificación profesional, la solución debe ir encaminada a mejorar las expectativas potenciando la formación laboral mediante cursos de capacitación profesional.

Vivienda y Convivencia:

El 83 % de los jóvenes de Móstoles son solteros y un 77 % viven aún con sus padres. Quienes viven independientes lo hacen esencialmente en viviendas alquiladas (seis de cada diez), en contradicción con la opción ideal preferencial que no es otra que la adquisición de la hipotética vivienda. Para la realización de esta aspiración el 83 % topan con impedimentos de carácter económico.

Respecto a la situación de residencia ideal de los jóvenes mostolenses, la proporción de quienes optarían por vivir con sus parejas en una casa de su propiedad es la mayoritaria, deseada por un 38 % del total, lo que, puesto en relación con el porcentaje que en verdad viven en tal situación, refleja la existencia de un 20 % de jóvenes frustrados en este punto.

La alternativa de vivir con los padres es elegida por un 22 %, lo cual contrasta con el 77 % de jóvenes que en la actualidad lo hacen.

La convivencia entre padres e hijos en el hogar familiar no resulta siempre fácil y parece existir un grado de conflicto relativamente generalizado. Hay razones objetivas que explican esta falta de entendimiento, en la base de las cuales está el tan distante y distinto nivel educativo y cultural de unos y otros.

En general, los padres de los jóvenes mostolenses son sólo moderadamente tolerantes con la libertad y la independencia de sus hijos, y las normas que rigen la convivencia familiar han sido definidas y establecidas por los progenitores de acuerdo a sus propios criterios de autoridad.

Las actividades que son mayoritariamente aceptadas por los padres no suponen sino un grado de libertad y autonomía juvenil mínimos y prácticamente ninguna transgresión de los valores tradicionales paternos.

Asociacionismo y participación:

Ocho de cada diez jóvenes mostolenses no pertenecen a ninguna asociación, y únicamente las asociaciones deportivas obtienen un nivel de afiliación apreciable. Se comprueba un ligero

descenso del no-asociacionismo respecto del pasado, al tiempo que se aprecia que el nivel de rechazo teórico que provoca la posibilidad de ser miembro de alguna asociación no llega a afectar a la mitad del colectivo juvenil.

Sin embargo, este escaso nivel de asociacionismo se contrapone con el grado de participación de los que están asociados. Si bien es cierto que los jóvenes no tienen una implicación directa en las estructuras organizativas de las asociaciones a las que pertenecen, no lo es menos que los que pertenecen a alguna participan activamente en las actividades que desarrollan, no limitándose a ser meros afiliados, salvo cuando el carácter de las mismas las hace aspirar a tener meros socios numéricos y no tanto miembros activos.

La escasa disposición de los jóvenes a asociarse responde a una diversidad de causas explicativas, las principales de las cuales tienen que ver con los valores sociales actualmente dominantes en el conjunto de la sociedad y en el colectivo juvenil de manera especial, como son: el individualismo, la privacidad, el desprestigio de la acción colectiva, etc.

Drogodependencia:

En la actualidad no existe ningún estudio que nos aporte datos directos acerca de la prevalencia de adicción a opiáceos en el área 8 de nuestra Comunidad. Por ello hacemos una estimación grosera utilizando indicadores indirectos.

Estimación de la prevalencia de la adicción a la heroína en la Comunidad de Madrid 1992. El resultado de la estimación fue 38.884 como límite inferior, asumiendo un error típico de 5.228. Media aproximada 40.000.

La estimación de la prevalencia de infección VIH en los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP) en la ciudad de Madrid es de 50 %.

Tasa acumulada de SIDA de la Comunidad de Madrid 1.996: Casos: 10.436.

Tasa acumulada: 210,93 casos de SIDA /100.000 habitantes. Fallecidos 7.084 (letalidad del 67.8%).

Situación actual: 3.352 enfermos de SIDA.

Tasa Acumulada de SIDA del Área 8 Insalud: Casos: 494.

Tasa acumulada: 130,55 casos /100.000 habitantes. Fallecidos: 330 (letalidad 66.8 %).

Situación actual: 164 enfermos de SIDA.

Tasa Acumulada de SIDA del Municipio de Móstoles: Casos: 318.

Tasa acumulada: 155,1. Fallecidos: (letalidad área 66.8%) = 212 casos de SIDA/100.000 habitantes.

Situación actual: 106 enfermos de SIDA.

Prevalencia de adicción a la heroína en la Comunidad de Madrid: 8/1000

Aproximación a la adicción a la heroína del Área 8.

$$\begin{array}{r} 40.000 \text{ -----} 210,9 \\ x \text{ -----} 130,55 \quad x = 24.760 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 40.000 \text{ -----} 8 \\ 28.842 \text{ -----} x \quad x = 5,8 \text{ tasa de adicción para Área 8.} \end{array}$$

Prevalencia de adictos a heroína en Área 8:

$$\begin{array}{r} 1000 \text{ -----} 5,8 \\ 378.394 \text{ -----} x \quad x = 2.194,6 \end{array}$$

Aproximación a la adicción de la heroína del Municipio de Móstoles:

$$\begin{array}{r} 40.000 \text{ -----} 210,9 \\ x \text{ -----} 155,1 \quad x = 29.416 \end{array}$$

Prevalencia de adictos en Móstoles:

$$\begin{array}{r} 40.000 \text{ -----} 8 \\ 29.416 \text{ -----} x \quad x = 5,9 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 1.000 \text{ -----} 5,9 \\ 205.048 \text{ -----} x \quad x = 1.209 \end{array}$$

Para una población estimada de 1.209 drogodependientes en el municipio, existen 2 entidades dedicadas a la intervención terapéutica. El Centro de Día dependiente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid que está gestionado por EXTER S.A., y los programas de reducción de daños y de Metadona que gestiona la Asociación "Punto Omega", además de dos asociaciones de padres de drogodependientes "ASPADRO" y "AMAT", no existiendo ningún recurso municipal de atención a este colectivo.

Servicios de atención a reclusos y ex-reclusos:

Existen 7 centros penitenciarios en la Comunidad de Madrid con una población aproximada de 6.936 reclusos (2.461 preventivos y 4.515 penados), de los que 1.000 penados se encuentran en el Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero), donde se desarrollan dos programas de la Asociación Punto Omega (Unidad de Atención a Drogodependientes y la 1ª Fase del Programa de Inserción Socio-Laboral de Reclusos y Ex-Reclusos).

También, dependiendo de la Asociación Punto Omega, existen 2 pisos de cumplimiento

alternativo de penas privativas de libertad, uno de ellos para la fase de tratamiento y el otro para la fase de reinserción, siendo éstos, junto con otro piso de la Asociación “Horizontes Abiertos” los únicos recursos de estas características que existen en la Comunidad de Madrid.

Conclusiones:

Existe una elevada tasa de fracaso escolar.

La tasa de desempleo es bastante elevada, así como el porcentaje de jóvenes trabajadores en situación de precariedad laboral; todo ello motivado en gran medida por la falta de cualificación profesional y el bajo nivel cultural.

La apatía de los jóvenes en relación con el asociacionismo y la participación en la vida pública es preocupante si pretendemos que colaboren como miembros activos en la construcción de su ciudad. Sin embargo, es alentadora la valoración tan alta que los jóvenes hacen de las diversas asociaciones y el cada vez más bajo nivel de rechazo teórico que provoca la posibilidad de ser miembros de alguna asociación.

Existe un volumen muy alto de población reclusa en la Comunidad de Madrid, 6.936 personas, y una oferta muy precaria de recursos tendentes a la integración social de este colectivo.

Un alto porcentaje de la población reclusa tiene o ha tenido problemas relacionados con el consumo de drogas (más del 50 %).

La Comunidad de Madrid tiene una gran carencia de recursos alternativos al cumplimiento de penas privativas de libertad.

3.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO

No cabe duda de que el problema de las drogas no es una cuestión homogénea, ni desde el punto de vista de las clases sociales que se ven afectadas, ni desde el tipo de consumo que se efectúa, ahora bien, a nuestros programas les interesan aquellos drogodependientes que, además se encuentran en situaciones de pobreza extrema, teniendo que delinquir o prostituirse para conseguir los recursos económicos necesarios para la obtención de la droga.

Un grupo muy numeroso de este colectivo, además de carecer de recursos económicos propios, tiene un bajo o inadecuado nivel educativo y formativo que les permita el buen desarrollo de un puesto de trabajo.

Para abordar el problema de la reinserción socio-laboral de este colectivo, vemos la necesidad de contemplar los siguientes elementos: *El ambiente o entorno social*, ya que tendremos que garantizar un entorno adecuado para el mantenimiento de los objetivos alcanzados, tanto a nivel personal como laboral, es decir: pasaremos por fomentar las relaciones con grupos “normalizados” (no consumidores) y además por sensibilizar a los agentes encargados de la colocación (mediadores y empresarios), así como a incidir con el núcleo familiar, si es que existe, donde se incorporará una vez finalizado el proceso o durante el transcurso de éste. *El individuo*, capacitándolo y dotándolo de los instrumentos necesarios

para enfrentarse a las situaciones en “igualdad” de condiciones que el resto de la sociedad, desarrollando para ello procesos integrales y personalizados (cada beneficiario tiene su propio proceso). Y por último *la substancia*, ya que al estarnos refiriendo al ex-drogodependiente (o más bien, al drogodependiente en fase de reinserción) nos vemos en la obligación de mantener un “hilo terapéutico” que nos ayude a prevenir una posible recaída o al menos a retomarla a tiempo.

Por otro lado, creemos que resulta necesario realizar un proyecto que alcance distintas comunidades autónomas y en colaboración con otros países para poder identificar los elementos de éxito de estos procesos de reinserción con este colectivo, partiendo de un análisis exhaustivo de distintos enfoques y en distintos contextos.

4.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se inscribe en el marco de las *Iniciativas Comunitarias de Empleo y Recursos Humanos - Capítulo Horizon desfavorecidos*. Su nombre es EUROUNAD (Itinerarios de inserción socio-laboral para ex-drogodependientes), y fue presentado a la Convocatoria en Abril de 1995, siendo aprobado definitivamente para los años 1996-1997.

El organismo promotor del proyecto es UNAD (Unión Española de Asociaciones y Entidades de Asistencia al Drogodependiente), que en la actualidad cuenta con 276 miembros diseminados por la totalidad del territorio Español.

El organismo público responsable es el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (el proyecto cuenta con financiación con cargo al 0,52 % del IRPF).

Como Entidades Gestoras (y algunas de ellas cofinanciadoras a su vez):

- Asociación “ALBA” de Tarrasa (Barcelona).
- Fundación “Mercé Fontanilles” (Barcelona)
- Asociación “Centro Oasis” de Pamplona (Navarra).
- Asociación “ATART” (Girona).
- Asociación “Punto Omega” de Móstoles (Madrid).
- Asociación “Hogar 20” (Granada)
- Asociación “AD-HOC” de Baza (Granada).
- Asociación “Amigos contra la Droga de Avilés” (Asturias).
- Asociación “ACLAD” (La Coruña)
- Asociación “ACLAD” (Valladolid)
- Asociación “Patim” (Castellón)

Cada una de estas entidades desarrolla sus itinerarios de inserción de forma autónoma y corresponde a UNAD la coordinación, supervisión y seguimiento de la mayor parte de las actuaciones, ya que a su vez, hay algunas acciones que corresponden a la federación.

A su vez, por el hecho de ser un programa de iniciativas comunitarias, se desarrolla un proyecto a nivel transnacional. El nombre del proyecto es “*Needles or Pins*”, y participan en

él, distintos organismos y entidades que desarrollan proyectos de inserción socio-laboral de drogodependientes en otros países de la Unión Europea.

- Zentrum Für Weiterbildung - Frankfurt (Alemania).
- Glasgow city Council . Escocia (Reino Unido).
- Dialog - Viena (Austria).
- Die Faehre - Vorazberg (Austria).
- 's-Hertogenbosch City Council (Holanda)
- Ana Liffey Drug Project - Dublín (República de Irlanda).

5.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

A nivel transnacional:

Establecer una red de relaciones que facilite y respalde acercamientos innovadores para trabajar en el campo de las drogodependencias y a través del desarrollo de una evaluación sistemática, asegurar una diseminación por toda Europa.

Identificar y valorar las similitudes y diferencias en el trabajo de las ciudades asociadas y por tanto, identificar áreas donde el intercambio de conocimientos y la transferencia metodológica sea posible.

Considerar el impacto de las políticas nacionales y europeas en materia de drogas, desempleo y exclusión social y hacer uso de las experiencias de los socios para informar.

A nivel estatal:

Mejorar las condiciones de accesibilidad al empleo proporcionando alternativas para la Inserción Socio-Laboral de los ex-drogodependientes.

Realizar distintos itinerarios de inserción en distintas comunidades autónomas del Estado Español, con diferentes metodologías, que permitan el enriquecimiento de las entidades participantes a través del intercambio transregional y transnacional.

Proporcionar a los proyectos el apoyo técnico necesario para su buen desarrollo, en base a las necesidades planteadas o detectadas.

Supervisar la realización de las acciones, metodologías, calendarios, evaluaciones.

Desarrollar el proyecto de carácter transnacional.

Establecer un servicio de información y asesoría de asuntos de la Unión Europea en materia de drogodependencias para todas las Asociaciones de UNAD y aquellas otras, que no perteneciendo a esta Unión, se dediquen al tema de las drogodependencias.

Colaborar con el *Observatorio de las drogodependencias* en la medida de lo posible.

A nivel de proyecto.

Ofertar itinerarios de inserción socio-laboral para reclusos, ex-reclusos y drogodependientes en avanzados niveles de tratamiento.

Proponer medidas de cumplimiento alternativo de penas privativas de libertad para aquellos drogodependientes que estén siguiendo un proceso terapéutico y que puedan verlo interrumpido por una medida judicial.

Disminuir el índice de reincidencia en la comisión de delitos de aquellos reclusos que son puestos en libertad mediante la oferta de itinerarios ajustados a sus necesidades que se inician en el interior de la prisión y continúan en el exterior.

Facilitar el acceso a un recurso residencial para aquellos penados carentes de soporte familiar para poder seguir los itinerarios propuestos.

Establecer un buen nivel de coordinación con los distintos agentes públicos y privados de la zona para garantizar el éxito de los itinerarios.

Establecer mecanismos de acompañamiento a la inserción laboral para los destinatarios.

A nivel de usuario.

Diseñar un itinerario de intervención individualizado que contemple todas las carencias presentes y futuras que puedan interferir en el proceso de inserción del usuario.

Dotar a los usuarios de una cualificación profesional.

Proporcionar las habilidades sociales, hábitos de formación y laborales, técnicas de búsqueda de empleo y conocimientos del mundo laboral necesarios para el buen desarrollo de la búsqueda de empleo y el mantenimiento del mismo.

Acompañar a los usuarios, tanto en la búsqueda de empleo como en el empleo en sí.

Mantener el contacto con los terapeutas de referencia con el fin de evitar posibles recaídas o retomarlas en el caso de que éstas se produzcan.

Mantener el contacto con el equipo técnico del programa con el fin de recibir apoyo para afrontar los problemas que se den al volver al núcleo familiar y social.

6.- METODOLOGÍA DE ACTUACIÓN

A nivel transnacional.

Se han establecido una serie de encuentros de trabajo para establecer planes de actuación semestrales. En cada encuentro se revisan estos planes. Se ha designado a una persona de

contacto por cada una de las entidades participantes, con conocimientos suficientes a cerca del nivel de ejecución de los proyectos y con capacidad de decisión. Al mismo tiempo, se acordó que fuese UNAD la responsable de la coordinación y supervisión de los planes de trabajo semestrales. Del mismo modo, en uno de los encuentros que irá orientado hacia el tema de la evaluación, se establece el sistema de evaluación del proyecto transnacional.

A nivel estatal.

Se recoge de forma periódica el nivel de ejecución de cada una de las actuaciones, y de los niveles de realización del gasto.

Previamente a cada encuentro transnacional se realizan encuentros a nivel estatal, donde participan todos los integrantes del proyecto EUROUNAD, con el fin de analizar las distintas aportaciones a la cooperación transnacional, y posteriormente también, con el fin de organizar la distribución de funciones de cara a las siguientes contribuciones.

Se han creado tres grupos de trabajo que trabajan en temas específicos de la cooperación: uno sobre los aspectos concretos de la evaluación a todos los niveles, otro sobre los principales aspectos metodológicos con los que es posible enriquecer la práctica, y un tercero que trabaja sobre los distintos aspectos que se producen en la transnacionalidad.

A nivel local:

El proyecto que desarrolla la *Asociación "Punto Omega"*, consiste en un itinerario de inserción que va dirigido a población reclusa y población drogodependiente, que esté dispuesta a seguir un proceso de reinserción, al tiempo que recibe formación en un oficio concreto.

Para ello se estructura el proyecto en tres fases. Una primera se desarrolla en medio penitenciario. Tiene una duración comprendida entre los 3 y 6 meses. En esta fase, al tiempo que se realiza el aprendizaje en un oficio concreto, se realiza una evaluación exhaustiva con el fin de conocer el pronóstico de éxito del usuario una vez que pase a la siguiente fase. En esta evaluación se pretende conocer todas las dificultades y posibilidades con que nos vamos a encontrar para finalizar con éxito el programa.

La segunda fase se realiza en medio extrapenitenciario. Tiene una duración aproximada de 6 meses. En ésta se continúa la formación profesional al tiempo que distintos módulos de habilidades sociales y de orientación laboral. Se continúa la relación con los centros de procedencia y se mantiene el hilo terapéutico iniciado en la primera fase. En esta fase se permite la incorporación de los usuarios que provienen de la primera (intrapenitenciaria). También se permite la incorporación de drogodependientes que se encuentren en avanzados niveles de tratamiento, aunque no provengan de ningún centro penitenciario, y además puede incorporarse población derivada de otros centros penitenciarios de la zona (Comunidad de Madrid), incluido el C.I.S. "Victoria Kent". Durante esta fase, debido a los altos niveles de desvinculación familiar, se trabaja de forma coordinada con "Victoria Kent" (Cº Pº de régimen abierto) y se facilita un piso de reinserción (Maximiliano Kolbe II)

Se permite participar en esta fase en situación de cumplimiento alternativo, en libertad

condicional e incluso en situación de libertad definitiva.

Por último, la tercera fase es la de Acompañamiento a la Inserción Profesional. Se desarrolla en medio extra-penitenciario. En esta fase participan todos aquéllos que han finalizado o están finalizando segunda. Durante esta fase, el usuario deberá poner en práctica todas las destrezas aprendidas en la fases anteriores.

A nivel de usuario:

Desde el momento que se haya realizado la evaluación individual, se elabora por parte del equipo técnico del programa, un Plan Individual de Intervención (P.I.I.), Este Plan deberán conocerlo todas las personas que vayan a participar en su proceso (profesionales, usuario, familia (si la hubiera), otras organizaciones que vayan a participar ...).

7.- ACTUACIONES A REALIZAR

A nivel transnacional:

Los socios han acordado un cuestionario para facilitar la identificación de los temas comunes y las diferencias.

Una serie de intercambios de profesionales enfocados en la experiencia práctica del trabajo en diferentes ciudades y contextos.

Intercambios de usuarios para facilitar la transferencia de conocimientos y favorecer el desarrollo de la movilidad y el incremento de la autoestima.

Intercambio de programas para estimular ideas y para crear innovación.

Cada ciudad contribuirá a una circular, que se publicará cada seis meses. El objetivo es traducir la circular al alemán y al castellano (el inglés es la lengua acordada para el trabajo en grupo). Esto facilitará un amplio nivel de intercambio y un efecto multiplicador a través de las experiencias de los proyectos.

Evaluación. Cada ciudad desarrolla una evaluación local de su proyecto que será compartida con las ciudades asociadas. La evaluación del proyecto transnacional será abordada en un seminario. Todos los aspectos de dicha evaluación serán compartidos en la conferencia final de cierre donde estarán específicamente implicados políticos relacionados con los temas.

Se organizará un máximo de dos seminarios por año. Éstos tendrán un enfoque previamente acordado. El primero será de evaluación.

Un máximo de dos reuniones de responsables al año, que serán combinadas, si es posible, con los seminarios. Estas reuniones revisarán el trabajo de los seis meses anteriores y acordarán el nuevo plan de trabajo.

Aportación a prensa específica (de interés en el tema).

Finalización del proyecto con una conferencia/seminario para favorecer la difusión y un efecto multiplicador.

A nivel estatal:

Desarrollo y evaluación de itinerarios formativos en 9 comunidades autónomas y programas de apoyo a la reinserción (pisos) en 3.

Detección de las necesidades de las entidades que desarrollan las acciones y formación para satisfacerlas.

- Realizar el apoyo, control, supervisión y acompañamiento de las acciones concretas para su correcto desarrollo.
- Organizar la transnacionalidad para las entidades participantes.
- Centralizar la difusión de las publicaciones de experiencias realizadas.
- Encuentros de formación de carácter transregional y transnacional.
- Creación de una base de datos donde se recojan las acciones que se realicen y las políticas en materia de drogodependencias en los distintos países que participan en el proyecto transnacional.

Posibilitar el conocimiento de las entidades implicadas en el proyecto a nivel estatal.

Crear los grupos de trabajo que se estimen oportunos.

Favorecer el intercambio sistemático de materiales y programas.

Favorecer el intercambio de buenas y malas prácticas.

Participar y organizar una conferencia final de cierre.

A nivel de proyecto:

A. Perfil de los usuarios:

- Que no hayan cometido delitos contra la libertad sexual o de sangre.
- Que no padezcan patologías psiquiátricas graves que precisen atención especializada y que no padezcan ninguna enfermedad infectocontagiosa en fase activa.
- Susceptibles de derivación a los talleres del exterior a corto/medio plazo (6 meses), ya sea con un tercer grado, en libertad condicional, en libertad definitiva o de salida a un recurso externo para formación, aunque esté en 2º

grado.

- Que tengan motivación para formarse y estén interesados en el oficio.
- En caso de ser exdrogodependientes, que se estén manteniendo abstinentes.
- Con posibilidades de apoyo externo (familiar o bien otro recurso).
- Preferentemente sin elevado grado de prisionización (5 años).
- Preferentemente con edades comprendidas entre los 18 y 35 años.
- Aquellos internos con mayores dificultades socioeconómicas.
- Preferentemente de la zona sur de Madrid.

B. Fases que integran el proyecto

- Realización de la FASE I
- Selección del grupo que realizará la FASE II
- Realización de la FASE II
- Preparación para la FASE III
- Realización de la FASE III (de Seguimiento)

FASE I

A. Selección de usuarios:

La selección la realizará el Centro Penitenciario en función de los criterios de inclusión que establece el Equipo Técnico del Programa y que han sido acordados previamente con el Centro.

El Equipo Técnico realiza una evaluación del nivel de motivación y estudia las distintas variables que van a influir en el futuro funcionamiento del sujeto, para en función de esto poder realizar la selección definitiva de los participantes.

B. Admisión al Programa:

Firma de contrato.
Integración inmediata al Taller de Serigrafía.
Historia Social.

C. Evaluación Individual:

EUROP-ASI.

Evaluación de los hábitos de formación.

Evaluación psico-social.

D. Diseño del Plan de Intervención Individual (PII):

Área Médica o de Salud.

Área Formativa/Laboral.

Área de Mantenimiento de abstinencia y prevención de recaídas.

Área Legal.

Área Familiar.

Área de Relaciones Sociales.

Área de Ocio y Tiempo Libre.

Área de Evolución Personal.

Área de Planificación de la derivación a Fase II.

E. Intervención en cada una de las áreas:

Taller de Serigrafía.

Entrevistas de Seguimiento.

Planificación de Permisos.

Revisión de Permisos.

Tutorías.

Seminarios "Ocupación del Tiempo".

Grupos Terapéuticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA ÁREA:

1.- Área Médica o de Salud

Ser consciente de su estado físico.

Tomar medidas necesarias para mantener y/o mejorar su estado físico (medicación, alimentación, etc.).

Tomar medidas de prevención para no contraer enfermedades.

Mantener hábitos de higiene personal.

2.- Área Formativa/Laboral

a. Taller de Serigrafía:

Adquisición de los conocimientos formativos.

Asistir habitualmente.

Ser puntual.

Adquirir hábitos de formación y laborales.

Adquirir hábitos de respeto y cuidado por el taller.

b. Otras actividades organizadas por el C^oP^o (escuela, tapices, cerámica, deportes).

Los mismos que para el Taller de Serigrafía.

c. Decidir el taller que se realizará en el exterior

3.- Área de Mantenimiento de Abstinencia y Prevención de Recaídas.

Mantener la abstinencia.

Dominar las estrategias de prevención de recaídas.

Trabajar las recaídas en caso de que se den.

Decidir qué tipo de seguimiento se requiere durante la Fase II.

4.- Área Legal

Conocer su situación legal.

Asesorarse (si es necesario) sobre cómo resolver temas legales pendientes.

Llevar a cabo las acciones/trámites necesarios.

Tener los papeles en regla (DNI, etc.).

5.- Área Familiar

Recuperar la relación con la familia.

Comprender/asumir la reacción de la familia ante la situación presente y futura.

Prepararse para volver al núcleo familiar.

Trabajar la relación familiar durante los permisos y entre permisos.

6.- Área de Relaciones Sociales

Adquirir las habilidades sociales necesarias para establecer y mantener relaciones sociales.

Establecer y/o ampliar el círculo social con personas no consumidoras.

7.- Área de Ocio y Tiempo Libre

Entender la importancia del ocio y tiempo libre y de planificarlo.

Encontrar actividades/hobbies gratificantes.

Aprender a planificar el tiempo libre y de ocio en el medio penitenciario.

Aprender a planificar el tiempo libre y de ocio de los permisos.

8.- Área de Desarrollo Personal

Aprender a autorregular la conducta.

Aprender estrategias de resolución de problemas.

Aprender a identificar sentimientos y a lidiar con ellos.

Ser responsable y consecuente con las decisiones tomada.

METODOLOGÍA:

Para facilitar el proceso de selección se realizaron una serie de reuniones informativas con los profesionales del C°P° con el fin de informarles sobre los objetivos del Programa así como del perfil de los usuarios. Con esta información, el C°P° hace la 1ª selección de los internos susceptibles de participar en el Programa. Es entonces cuando la trabajadora social o la psicóloga del Programa se entrevistan con el interno y se le explican los objetivos y las normas que éste tiene. El Equipo Técnico del Programa tomará después la decisión final sobre la admisión del sujeto si él aún está interesado.

La admisión se hará oficial cuando el interno y un miembro del Equipo firmen el contrato. A partir de ese momento el usuario asistirá al Taller de Serigrafía. Durante la primera semana en el Programa, la trabajadora social abrirá la historia social y la psicóloga pasará el instrumento de evaluación EUROP-ASI.

A lo largo del primer mes, el monitor del taller evaluará al usuario en hábitos de formación, hábitos de cuidado personal e higiene, hábitos de respeto y cuidado por el taller y en rendimiento y asimilación de los contenidos formativos impartidos hasta ese momento; la trabajadora social evaluará la situación familiar/social mediante contacto telefónico y/o personal con la familia y la utilización del tiempo; y la psicóloga evaluará la capacidad de autorregulación de comportamiento, habilidades sociales en situación de grupo e individual, hábitos de conducta, estrategias de resolución de problemas, estrategias de autocontrol, mantenimiento de la abstinencia y motivación. Por otro lado, se pedirá a los responsables de actividades organizadas por el C°P° que evalúen los hábitos de formación, hábitos de cuidado personal e higiene, hábitos de respeto y cuidado por el taller/actividad, así como la asistencia, puntualidad y la actitud general en esa actividad. Además, las reuniones periódicas con los profesionales del Equipo Técnico de la Unidad 1 del C°P° nos proporcionarán información sobre la situación legal, la historia penitenciaria y su comportamiento en el C°P°. Para recoger esta información se utilizarán instrumentos de evaluación, hojas de registro e informes cualitativos así como pruebas objetivas del mantenimiento de abstinencia

Una vez recogida esta información, el Equipo Técnico del Programa se reunirá para diseñar el Plan de Intervención Individualizado (PII). El PII está dividido por áreas con objetivos específicos en cada una de ellas. Para alcanzar estos objetivos se harán varios tipos de intervenciones a nivel individual y de grupo.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

Área formativa:

Taller de Serigrafía.

1. Datos generales del curso:

Familia profesional: Artes Gráficas.

Ocupación: Auxiliar de taller de Serigrafía.

Nivel Formativo: Básico.

Duración en horas de tiempo docente: teoría: 25 h. - práctica: 165 h. - total: 190 h.

2. Objetivos:

Iniciarse en el campo de la serigrafía, aprendiendo todos los conceptos básicos, métodos y elementos que intervienen en la impresión por este sistema.

Adquirir aquellos hábitos de formación que facilitan los procesos de aprendizaje.

Adquirir hábitos laborales.

3. Fases del curso:

Introducción a la serigrafía.

Montaje de originales.

Preparado de pantallas.

Impresión.

Secado.

Reciclaje de pantalla.

En el Taller de Serigrafía, el monitor llevará a cabo un plan de formación individualizado y también intervendrá en los hábitos de formación, de respeto y cuidado por el taller y de cuidado personal e higiene, haciendo hincapié en aquellos aspectos en los que el usuario tenga más dificultades. También se organizarán trabajos en grupo con el fin de trabajar los hábitos de conducta y habilidades sociales que tal actividad requiere.

Área psico-social:

Entrevistas de seguimiento realizadas por la trabajadora social. Estas sesiones se utilizan para hacer una valoración general del desarrollo del usuario dentro del Programa. En este espacio, el usuario podrá plantear problemas puntuales que requieran la intervención de la trabajadora social. En estas sesiones, la profesional explorará temas tratados en otras intervenciones del Programa de forma menos directiva con el fin de detectar incoherencias en el proceso formativo y terapéutico del usuario. Por otro lado, reforzará la intervención hecha en los grupos de ocupación del tiempo. Otro tema que se tratará en estas sesiones es la relación familiar y social explorando la situación que se encontrará al salir en los permisos y posteriormente en su salida definitiva. La trabajadora social compartirá con el usuario los contactos con los familiares y elaborará con éste las reacciones de desconfianza, temor y preocupación que la familia pueda tener con el fin de que él las comprenda y asimile para que no le afecten negativamente en el momento en que tenga contacto directo con ellos. Estas entrevistas serán cada 15 días.

Tutorías realizadas por la psicóloga. Se hará especial hincapié en el aprendizaje de autorregulación del comportamiento (autoobservación, fijación de objetivos, autoevaluación y valoración de los logros) y se utilizará como base para trabajar el resto de los aspectos del proceso terapéutico como el mantenimiento de la abstinencia, la prevención de recaídas y el tratamiento de las mismas en caso de que se den; problemas de autocontrol; habilidades sociales; preparación para los permisos y revisión de los mismos a la vuelta; preparación para la salida definitiva. Estas tutorías serán cada 15 días.

Planificación de permisos realizada por la trabajadora social. Cada vez que el usuario vaya a salir de permiso tendrá una sesión especial que dedicará a planificar el mismo. A parte de la entrevista obligatoria en Punto Omega, la trabajadora social y el usuario llegarán a un acuerdo sobre qué otras actividades debe realizar en esos días. Como elemento de autoobservación se le pedirá que rellene un Diario donde registrará qué actividades realiza, con quién, cómo se ha sentido, cómo cree que se han sentido las personas que estaban con él y a qué situaciones de riesgo de consumo se ha expuesto. Esta información servirá también para trabajar futuros permisos y la salida definitiva al exterior.

Revisión de permiso realizada por la trabajadora social. Con la ayuda del Diario, se analizará cómo ha ido esa salida y qué temas se deben tratar con más profundidad.

Grupos de "Ocupación del Tiempo" impartidos por la trabajadora social. En estos grupos se trabajará la importancia de la utilización y planificación del tiempo. Se proporcionará a cada uno de los usuarios un horario donde registrarán lo que hacen en todos los espacios diarios.

Grupos terapéuticos impartidos por la psicóloga. Los grupos se dedican al aprendizaje de autorregulación de la conducta, apoyo mutuo, habilidades sociales individuales y de grupo y resolución de problemas. Además se utilizan para tratar cualquier problema que esté afectando a la marcha del Programa y que requieran intervención a nivel grupal.

Entrevistas con las familias. Estas entrevistas se realizarán normalmente por la trabajadora social y, sólo en casos que se considere necesario, la psicóloga estará también presente. En estas sesiones se explorará la relación familiar actual y anterior al ingreso del usuario en prisión. Por otro lado, se valorará el ambiente familiar y la disponibilidad que la familia tiene en acoger al chico cuando salga del centro.

Grupos de Familias. Por otro lado se va a hacer una intervención grupal con las familias con el fin de prepararlas para acoger a los usuarios cuando éstos vuelvan al núcleo familiar

Evaluación interfase:

Se tendrá en cuenta para el paso a la siguiente fase:

- El rendimiento y aprovechamiento en la fase intrapenitenciaria.
- La motivación para el desarrollo de la fase extrapenitenciaria.
- La situación jurídico-penal que permita la derivación al exterior.
- Necesidad de recurso residencial.

Se estima que un 50% del total de usuarios que hayan entrado en el programa pasarán a la Fase II.

Será en este momento cuando se valorará la necesidad de un recurso residencial a la salida y cuando se harán los tramites necesarios para incorporarse al piso de inserción del programa, Maximiliano Kolbe II.

Selección para la Fase II:

La selección de los usuarios para la Fase II será realizada mediante una entrevista personal con la trabajadora social o la psicóloga, teniendo preferencia aquellos usuarios que hayan realizado la Fase I, ocupando un 50 % del total de las plazas.

El otro 50 % será cubierto por sujetos provenientes de otros servicios de la comunidad. Dentro de estos servicios se incluyen centros de tratamiento de drogas (tratamiento libre de drogas y mantenimiento con metadona), Centro de Inserción Social “Victoria Kent”, otros servicios sociales, sanitarios y legales, etc., siendo el perfil de los usuarios el mismo que el de la Fase I. Una vez hecha la selección, se procederá a la firma de contrato y seguidamente se hará la incorporación al taller.

Fase II:

Objetivos Generales:

Proporcionar residencia a aquellos usuarios que lo precisen.

Finalizar las acciones formativas que se hayan iniciado.

Mantener y/o mejorar en relación a los objetivos que se reflejaron en su día en su Plan de Intervención Individual.

Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda exitosa de empleo e integración en el mercado de trabajo.

Áreas de Intervención:

Área formativa:

Taller de Diseño Gráfico.

1. Datos generales del curso:

Familia profesional: Artes Gráficas.

Ocupación: Diseñador, maquetador y montador por ordenador.

Nivel Formativo: Especializado.

Duración en horas de tiempo docente: teoría: 170 h.-práctica: 310 h.-total: 480 h.

2. Objetivos:

Adquirir conocimientos en las mejores aplicaciones de este entorno profesional.

Comprobar mediante la práctica si se han asimilado los contenidos formativos de la

teoría, así como el logro de los objetivos específicos que nos habíamos marcado en ella.

Adquirir aquellos hábitos de formación que facilitan los procesos de aprendizaje.

Adquirir hábitos laborales.

3. Fases del curso:

El entorno Macintosh.

Quarkxpress.

Freehand.

Photoshop.

Taller de Impresión Offset.

1. Datos generales del curso:

Familia profesional: Artes Gráficas.

Ocupación: Maquinista de Impresión Offset.

Nivel Formativo: Básico.

Duración en horas de tiempo docente: teoría: 50 h. - práctica: 430 h. - total: 480 horas

2. Objetivos:

Iniciarse en el campo de la reproducción offset, aprendiendo todos los conceptos básicos, métodos y elementos que intervienen en la impresión por este sistema.

Conocimiento y adecuada utilización de los múltiples factores que intervienen.

Comprobar mediante la práctica si se han asimilado los contenidos formativos de la teoría, así como el logro de los objetivos específicos que nos habíamos marcado en ella.

Adquirir aquellos hábitos de formación que facilitan los procesos de aprendizaje.

Adquirir hábitos laborales.

3. Fases del curso:

Introducción al offset.

Montaje de originales.

Fotomecánica (reproducción de originales).

Pasado de planchas.

Impresión.

Encuadernación.

Taller de Jardinería/Viverismo.

1. Datos generales del curso:

Familia profesional: Jardinería/Viverismo.

Ocupación: Peón especialista de viveros y jardines.

Nivel Formativo: Básico.

Duración en horas de tiempo docente: teoría: 90. - práctica: 450 h. - total: 540 h.

2. Objetivos:

Capacitación laboral a nivel de peón especialista en jardinería y viverismo.

Comprobar mediante la práctica si se han asimilado los contenidos formativos de la teoría, así como el logro de los objetivos específicos que nos habíamos marcado en ella.

Conseguir que se adquiriera la experiencia y destreza necesarias para desempeñar un trabajo en jardinería y hortofruticultura.

Adquirir aquellos hábitos de formación que facilitan los procesos de aprendizaje.

Adquirir hábitos laborales.

3. Fases del curso

Fundamentos de botánica: morfología y fisiología vegetal.

Multiplicación de las plantas.

El suelo: concepto, labores, fertilización y drenaje.

El clima: temperatura, luz, agua y viento.

Sistemas de riego.

Herramientas.

Cultivos hortícolas: exigencias en clima y suelo, preparación del terreno, ciclos de cultivo, técnicas de cultivo, recolección y conservación.

Cultivos ornamentales: exigencias en clima y suelo, preparación del terreno, ciclos de cultivo, técnicas de cultivo, recolección y conservación.

Césped: implantación y mantenimiento.

Fitopatología: accidentes, plagas y enfermedades que dañan a las especies cultivadas.

Poda ornamental.

Nociones básicas en diseño de jardines.

En cada taller, el monitor llevará a cabo un plan de formación individualizado y también intervendrá en los hábitos de formación, de respeto y cuidado por el taller y de cuidado personal e higiene, haciendo hincapié en aquellos aspectos en los que el usuario tenga más dificultades. También se organizarán trabajos en grupo con el fin de trabajar los hábitos de conducta y habilidades sociales que tal actividad requiere.

A.- Actividades Complementarias:

1. Orientación Laboral:

Datos generales del curso. Duración total: 40 horas

2. Objetivos:

Que el alumno conozca, aprenda y practique técnicas de búsqueda de empleo que le faciliten su contratación laboral.

Que el alumno aprenda unas normas básicas para prevenir accidentes en el trabajo.

Que el alumno aprenda unas nociones básicas de legislación laboral para que pueda desenvolverse con plena conciencia de su ser como trabajador ya sea por cuenta ajena como por cuenta propia.

3. Fases del curso:

Técnicas de Búsqueda de Empleo.

Metodología:

Realización del curriculum vitae.

Simulación de las condiciones de trabajo en las empresas.

Preparación y simulación de entrevistas de trabajo.

Instrucciones para el uso de la Guía del Comercio y de la Industria de Madrid (situación del mercado).

Ir a entrevistas de trabajo reales.

Contenidos formativos:

Curriculum Vitae.

Generalidades sobre el curriculum.

Aspectos técnicos en la composición del curriculum vitae.

Redacción del curriculum profesional.

Composición del curriculum para la búsqueda del primer empleo.

Composición del curriculum vitae y profesional para cambio de categoría.

Cartas de acompañamiento al curriculum.

Conocimiento del mercado:

Especialidades dentro de su rama.

Aspectos técnicos de la Guía del Comercio y de la Industria de Madrid.

Solicitud de trabajo.

Seguridad e Higiene en el trabajo.

Metodología:

Después de la explicación teórica del tema por parte del docente, se debatirá sobre su conveniencia y el por qué de las mismas.

Contenidos formativos:

La seguridad como prevención de los accidentes de trabajo.
El riesgo profesional.
Responsabilidades legales.
Investigación de accidentes.
Inspecciones de seguridad.
Normas de seguridad.
Equipos de protección personal.
Prevención y extinción de incendios.
Primeros auxilios en hemorragias, quemaduras y fracturas.
Respiración artificial.

Derecho Laboral.

Metodología:

Después de la explicación del tema por parte del docente, se pasará un coloquio sobre el tema tratado.

Contenidos formativos:

La actividad humana del Derecho.
La empresa y el empresario.
Personal colaborador del empresario e instituciones que favorecen el comercio.
La Sociedad Colectiva.
La Sociedad Comanditaria.
La Sociedad Limitada.
Sociedades Cooperativas.
La Regulación del Trabajo. Los Convenios Colectivos.
El contrato de trabajo como documento que refleja la relación laboral.
Modificaciones más importantes que establece la Ley de Relaciones Laborales.
El sindicalismo.
La Seguridad Social en España: Riesgos que cubre, derechos que concede y obligaciones que impone.
Ley del 10 de Marzo de 1980. Estatuto de los Trabajadores.

B.- Habilidades Sociales en el Trabajo.

1. Datos generales del curso:

Duración total: 40 horas

2. Objetivo:

Adquirir aquellas habilidades sociales que les permitan relacionarse de una manera más adaptativa con su entorno laboral y social.

3. Fases del curso:

Habilidades sociales básicas.

Habilidades de conversación.

Asertividad y autoafirmación.

C.- Formación Intelectual Básica

1. Datos generales del curso:

Duración total: 40 horas.

2. Objetivos:

Adquirir los conocimientos culturales básicos necesarios para la consecución de los talleres.

Proporcionar un espacio donde se puedan trabajar los contenidos teóricos impartidos en los talleres.

Área psico-social

Entrevistas de seguimiento y Tutorías

Aquellos usuarios que requieran de un recurso residencial serán derivados al piso de reinserción Maximiliano Kolbe II.

HOGAR RESIDENCIA "MAXIMILIANO KOLBE II"

El hogar residencia tiene capacidad para seis personas y los educadores correspondientes. Consta de cuatro dormitorios, salón, dos baños, cocina y terrazas.

1.- Objetivo:

El objetivo general que se pretende conseguir con la estancia del sujeto en este piso es, además de cubrir la necesidad de vivienda, que consolide la normalización de sus hábitos de vida por medio de su reinserción laboral, en vistas a que se reintegre en la

sociedad como una persona con plena autonomía.

2.- *Áreas de intervención:*

Atención Bio-Psico-Social.
Salud.
Familia.
Relaciones, Afectos y Convivencia.
Manejo de dinero.
Ocio, Tiempo Libre y Ámbito cultural.
Actividades domésticas.
Autoevaluación.
Ámbito laboral.
Vivienda

FASE III

Objetivos:

Iniciar la búsqueda de empleo.

Incorporarse al mundo laboral.

Mantener contacto con el equipo de formadores con el fin de cubrir las carencias que el sujeto se pueda encontrar ya en el puesto de trabajo.

Mantener contacto con los profesionales de referencia del programa con el fin de poder realizar un seguimiento efectivo.

8.- EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

8.1. Descripción de los participantes.

8.2. Reflexiones a cerca del proceso.

8.2.1. Puntos fuertes.

8.2.2. Puntos débiles.

8.3. Resultados.

9.- CONCLUSIONES.

10.- PERSPECTIVA DE FUTURO.

Estos puntos quedan pendientes de desarrollar y se presentarán en el Encuentro, debido a que la finalización del proyecto está fijada a 31 de Diciembre de 1997 y no será posible aportar toda esta información antes de finales del mismo. No obstante, se hará llegar en torno a finales de enero para su reproducción y que pueda estar disponible en el congreso.